

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 120 Lunes 25 de junio de 2018 Pág. 6580

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5615** GAMO OUTDOOR, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

BONDAI TECNICS, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que el Socio Único de Gamo Outdoor, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente) adoptó en fecha 19 de junio de 2018 la decisión de aprobar la fusión por absorción de la sociedad Bondai Tecnics, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida), íntegramente participada por aquélla, en base al proyecto común de fusión formulado y suscrito por todos los administradores de ambas Sociedades, en fecha 17 de mayo de 2018.

Asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener mediante la entrega o el envío gratuitos el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de la fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades participantes a oponerse a la fusión, durante un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en los términos del artículo 44 de la citada LME.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 20 de junio de 2018.- Sociedad Absorbente GAMO OUTDOOR, S.L.U., Jorgina Elias Puigbó, Secretaria no Consejera. Sociedad Absorbida BONDAI TECNICS, S.L.U. Francisco Javier Méndez Rodríguez en representación de Gamo Outdoor, S.L.U. Administradora única.

ID: A180042755-1